

PLAN DIGITAL

C. P. NOEGA

CURSO 2025-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE 2025



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. CONTRIBUCIÓN DEL PD AL PEC Y A LA PGA
- 1.2. REFERENCIAS NORMATIVAS
- 1.3. PROCESO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO
- 1.4. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE PLAN DE DIGITALIZACIÓN

2. CONTEXTUALIZACIÓN

- 2.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO
- 2.2. INFRAESTRUCTURA
- 2.3. RECURSOS PERSONALES
- 2.4. ANÁLISIS DAFO

3. OBJETIVOS GENERALES

- 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESTE PLAN DE DIGITALIZACIÓN

4. ESTRATEGIAS

- 4.1. EL EQUIPO TE
- 4.2. PROCESOS Y TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN
- 4.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR
- 5.2. PROPUESTAS DE CONTENIDOS DIGITALES POR NIVELES Y CICLOS
- 5.3. FORMACIÓN ALUMNADO
- 5.4. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

- 6.1. ESTRATEGIA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
- 6.2. SELFIE
- 6.3. TEMPORALIZACIÓN

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

7.1. CONCLUSIONES SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DIGITAL

7.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas y, para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital. Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.1. CONTRIBUCIÓN DEL PD AL PEC Y A LA PGA

En el punto 7 de la **Circular por la que se dictan instrucciones curso 2025-2026 para Centros públicos**, se recoge que cada centro público deberá tomar como referencia obligada, el siguiente objetivo institucional relacionado con la competencia digital *“desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales”*.

Con este propósito los centros y el profesorado emplearán los servicios educativos en línea que proporciona la Consejería de Educación, desde el correo institucional y las aplicaciones en la nube de Office 365, hasta las Aulas virtuales o el portal de webs de centros (Alojaweb), entre otros, que constituyen un marco institucional y seguro. Así mismo desarrollarán metodologías didácticas adaptadas que permitan construir un aprendizaje eficaz, equitativo,

atractivo y motivador, ubicuo y permanente. Los centros educativos deberán incluir el plan de digitalización en la PGA como instrumento para adecuar y facilitar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho plan contemplará el desarrollo de la competencia digital del centro como organización, del profesorado como desarrollo profesional, y del alumnado como parte de su desarrollo integral y medio para alcanzar con éxito su perfil de salida.

La finalidad de nuestro centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, nuestra organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

Este Plan Digital contribuye al **PEC** a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información, utilizando diversas estrategias digitales.
2. Utilizar diversas plataformas para el intercambio de información entre el profesorado, alumnado y familias.

Exponemos a continuación los objetivos de la **PGA** de nuestro centro, a los cuales contribuirá también este Plan Digital.

1. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de innovación educativa.
2. Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas digitales.

Por último, este Plan Digital forma parte de las unidades de programación para el desarrollo de la competencia digital del alumnado contemplada en todos los niveles educativos.

1.2. REFERENCIAS NORMATIVAS

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020 indica en su preámbulo que la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

Teniendo en cuenta la normativa que se presenta a continuación, procedemos a desarrollar el Plan de Digitalización del CP Noega y la referencia fundamental para la elaboración será:

- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).
- ✓ La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- ✓ El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- ✓ [Estrategia Digital Europea](#) .
- ✓ El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales.

1.3. PROCESO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO

El Plan de Digitalización del centro comienza a desarrollarse en septiembre del curso 2021-2022 bajo las directrices de la Consejería de Educación a través de la Circular de Inicio de Curso, aunque ya de forma autónoma, se había comenzado a implementar hace cuatro cursos cuando el centro se vio en la necesidad de adecuar su metodología debido a la crisis sanitaria.

Este Plan se revisará constantemente para actualizar la dotación de equipos, las necesidades del alumnado o la formación de la Comunidad Educativa.

1.4. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El Plan de Digitalización será de constante aplicación, puesto que es nuestro deber como docentes procurar el desarrollo integral del alumnado y, sin lugar a ninguna duda, la competencia digital, actualmente, es un aprendizaje fundamental.

Por tanto, después de una evaluación inicial del nivel de competencia del alumnado, se organizarán los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación para ofrecer una enseñanza digital que se adecúe a su nivel madurativo y curricular de cada niño y niña.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El C.P. Noega se ubica en la Carretera del Obispo, en el número 96. Pertenece al barrio de Contrueces, en la zona Sur de Gijón. Tiene un buen acceso por carretera, a través de la autovía, y con cualquier punto de la ciudad de Gijón. El alumnado puede acceder por la parte posterior del centro al recinto escolar a través de una amplia zona peatonal. Es un único edificio de tres plantas en forma de T situado en una zona verde de 15.000 metros cuadrados, en la que hay plantadas diversas especies autóctonas representativas de la flora asturiana. Lo que más destaca sin embargo es una palmera procedente del antiguo colegio. Esta zona verde y las zonas verdes adyacentes al colegio, tanto al oeste como suroeste.

Nuestro colegio acoge alumnado de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. Normalmente el alumnado accede al centro a la edad de tres años, procedentes de las dos

Escuelas públicas de 0 a 3 años de Contrueces, Nuevo Rocés y Montevil. También hay alumnado que se matricula por primera vez en un centro educativo en las aulas de 3 años de nuestro centro. Salvo excepciones por cambio de domicilio, todos los alumnos finalizan la Etapa Primaria en nuestro centro.

Hay un porcentaje importante de casos de diversidad cultural y/o desventaja social. Desde la pasada crisis tenemos familias con serios problemas económicos, que afectan a las relaciones familiares y a la propia escolaridad. En los últimos años se ha incrementado bastante el número de alumnado inmigrante, sobre todo de alumnos refugiados de diferentes países.

A lo largo de los últimos años, el CP Noega ha visto la necesidad de adecuar su infraestructura para mejorar el uso y el aprendizaje de las tecnologías educativas en el centro. Así, ha ido dotando a las aulas de los recursos tecnológicos que favorezcan estos aprendizajes.

El colegio presenta acceso a internet en todos los espacios del centro. También, todas las aulas y espacios disponen de ordenador, proyector y pantalla digital.

Se dispone de aula modelo con 15 ordenadores de última generación y tres carros de tablets para uso del alumnado, además contamos con 15 Surface para uso de profesorado. También disponemos de ordenadores de préstamo para alumnado que lo necesita (Escuela 2.0).

En relación con las familias, el CP Noega, acoge a niños cuyos padres y madres tienen un nivel socioeducativo medio-bajo. No presentamos un gran número elevado de familias en riesgo que no puedan o tengan dispositivos informáticos en sus casas y problemas de conectividad a internet.

2.2. INFRAESTRUCTURA

DOTACIÓN TECNOLÓGICA

Medios y recursos tecnológicos con los que cuenta el centro para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje:

EQUIPAMIENTO	TIPO	NÚMERO	UBICACIÓN	ESTADO A INICIOS DE CURSO
Relación de Ordenadores	Ordenador de sobremesa	17	Aula modelo.	Nuevos, finales del curso 2021/22
	Ordenador de sobremesa	2 rincón tic infantil	Aula de Apoyo de Infantil.	Ordenadores de 15 años
	Ordenador de sobremesa	1	Sala de Orientación	Antiguo de más de 15 años
	Ordenador de	1	Sala de profesores	1 ordenador comprado por el centro

	sobremesa			perfectamente operativo.
	Ordenador de sobremesa	1	Sala de reprografía	Ordenador con más de 15 años.
	Portátiles	23+3	Aulas	Funcionando con normalidad
Pizarras digitales		4	Aulas de Infantil.	Funcionando con normalidad (sustituídas por uso de PDI)
		10	Aulas de Primaria.	Funcionando con normalidad (sustituídas por uso de PDI)
Pizarras digitales interactivas	Newline Interactive	17	Aulas de Primaria infantil+aula polivalente.	Nuevas, curso 2023/2024. Funcionalidad excelente
Proyectores		5	Aulas de Infantil.	Funcionando con normalidad (retirados por instalación de PDI)
		14	Aulas de Primaria.	Funcionando con normalidad (3 sin buena o nula funcionalidad)
Tablets		47 Apple 10 Lenovo 13 Samsung	Aula modelo (2ª planta Apple) y Aula de audiovisuales (1ª planta, Lenovo+Samsung)	Funcionando perfectamente Ipads Funcionalidad media tablets
Miniportátiles		27	Aula Modelo (Carro al efecto con cargador)	Ordenadores con más de 10 años. Algunas aplicaciones Software ya no funcionan.
Convertibles ASUS		20	Aula Radio	Funcionalidad excelente
Surface profesorado		15	Profesorado	Muy buena funcionalidad

REGISTRO DE SITUACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS FAMILIAS / ALUMNADO PARA EL APRENDIZAJE EN EL HOGAR, Y SU DISPONIBILIDAD REAL PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE: DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD.

Se ha enviado a todos los tutores del centro un formulario a cubrir en el que se les consulta acerca de los equipamientos informáticos de su alumnado. El formulario se ha remitido a través de la aplicación Microsoft Forms. A su vez, cada tutor ha informado a las familias y recogido la información necesaria mediante la aplicación Tokapp (Esta aplicación la tiene instalada el 99% de las familias del centro y garantizamos la fiabilidad de la respuesta a la consulta) y en formato papel.

En función de esta información, más la aportada por el Equipo Directivo y el PSC se ha elaborado un registro del alumnado en situación de brecha digital que nos encontramos durante el presente año escolar 2025-2026. Este registro va modificándose, a medida que el alumnado compra equipos o conexiones, o bien sufre averías en sus equipos. Partiendo de la situación inicial del curso escolar pasado, su actualización es la siguiente:

ALUMNO	CURSO	SIN EQUIPAMIENTO DIGITAL	SIN CONEXIÓN A INTERNET	OTROS:
***	*/*	X		
***	*/*	X		

LISTADO PUNTOS INALÁMBRICOS Y AULAS DONDE ESTÁN SITUADOS

Todos los espacios del centro disponen de puntos inalámbricos para que tanto el alumnado como el profesorado se puedan conectar a la red wifi del centro. No obstante, la red muestra deficiencias especialmente en la planta baja del centro, donde en muchas ocasiones es imposible conectarse. Los Ipad están conectadas a la red Docencia 2.0 que dispone una velocidad mayor. El curso pasado, se solicitó la Red de Invitados para el personal del centro que no tiene correo institucional.

La conectividad se realiza de tres formas:

- ✓ Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
- ✓ Wifi red docencia: equipos de aulas, DM (Dispositivo Móvil) alumnado y profesorado.
- ✓ Wifi red docencia 2: tablets Apple, PDI.

PLATAFORMAS Y SERVICIOS DIGITALES

Las plataformas y servicios digitales que se utilizan habitualmente en el centro son:

SERVICIO	DESTINATARIOS	FUNCIONALIDAD	FINALIDAD
----------	---------------	---------------	-----------

TOKAPP	FAMILIAS Y PROFESORADO	Permite transmitir mensajes a las familias, con o sin posibilidad de respuesta e interacción.	Comunicación con las familias.
		Permite solicitar autorización a salidas complementarias y otras actividades del centro.	Autorizaciones salidas complementarias
PÁGINA WEB	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Comunicación con las familias, información, documentación, exposición de actividades.	Comunicación con las familias, información, documentación, exposición de actividades.
FLIPGRID	ALUMNADO Y PROFESORADO	Edición y publicación de vídeos para el trabajo de la lengua inglesa.	Edición y publicación de vídeos para el trabajo de la lengua inglesa.
INSTAGRAM	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Transmisión de informaciones breves e inmediata. Red social.	Comunicación con la comunidad educativa con posibilidad de interacción.
MICROSOFT 365			
ONE DRIVE	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Permite crear árboles documentales de la documentación del centro y de las tutorías, permitiendo trabajo colaborativo tanto a profesorado como alumnado.	Archivo de documentos. Trabajo colaborativo.
TEAMS	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Comunicación con comunidad educativa tanto en tiempo real como diferido. Trabajo colaborativo.	Comunicación con comunidad educativa tanto en tiempo real como diferido. Trabajo colaborativo.
OUTLOOK	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Comunicación con la comunidad educativa, remisión de documentación.	Comunicación con la comunidad educativa, remisión de documentación.
WORD	PROFESORADO Y ALUMNADO	Procesado de textos, y textos con imágenes.	Procesado de textos, y textos con imágenes.
EXCEL	PROFESORADO Y ALUMNADO	Gestión de bases de datos.	Gestión de bases de datos.
POWER POINT	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Comunicación a los diferentes sectores de la comunidad educativa.	Presentaciones con texto, sonido e imágenes.
FORMS	FAMILIAS, PROFESORADO Y ALUMNADO	Recogida de datos de la comunidad educativa que se exportan y gestionan con Excel.	Recogida de datos de la comunidad educativa que se exportan y gestionan con Excel.
STREAM	PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS	Comunicación en tiempo real con miembros de la comunidad educativa.	Comunicación en tiempo real con miembros de la comunidad educativa.
SWAY	PROFESORADO Y ALUMNADO	Presentaciones y gestión de imágenes.	Presentaciones y gestión de imágenes.

SERVICIOS INSTITUCIONALES

La Consejería de Educación proporciona una identidad digital tanto al alumnado como al profesorado para que dispongan de Intranet y acceso a la plataforma de Microsoft 365.

En la Intranet el profesorado tiene acceso a diferentes aplicaciones referentes a su formación, gestión y consulta de nómina e IRPF. Además, a través del aplicativo SAUCE, el profesorado gestiona todo lo relacionado con su labor docente, y los datos relacionados con su alumnado y los procesos de evaluación.

Además, se dispone de una página web del centro donde se informa a las familias de cualquier noticia y acontecimiento importante [Web CP Noega](#). La página web fue oficialmente trasladada al servidor Alojaweb, hace dos cursos.

OTROS SERVICIOS

También, para favorecer la comunicación con las familias, se compran licencias anuales de la plataforma TOKAPP, de uso por el Equipo Directivo y el profesorado.

A parte del servicio que ofrece el CGSI, contamos con una empresa de mantenimiento informático, para dar respuesta rápida a las necesidades del centro (reparación tanto de hardware como de software de dispositivos electrónicos, compra de materiales, soporte para dudas...).

2.3. RECURSOS PERSONALES – EL EQUIPO TE

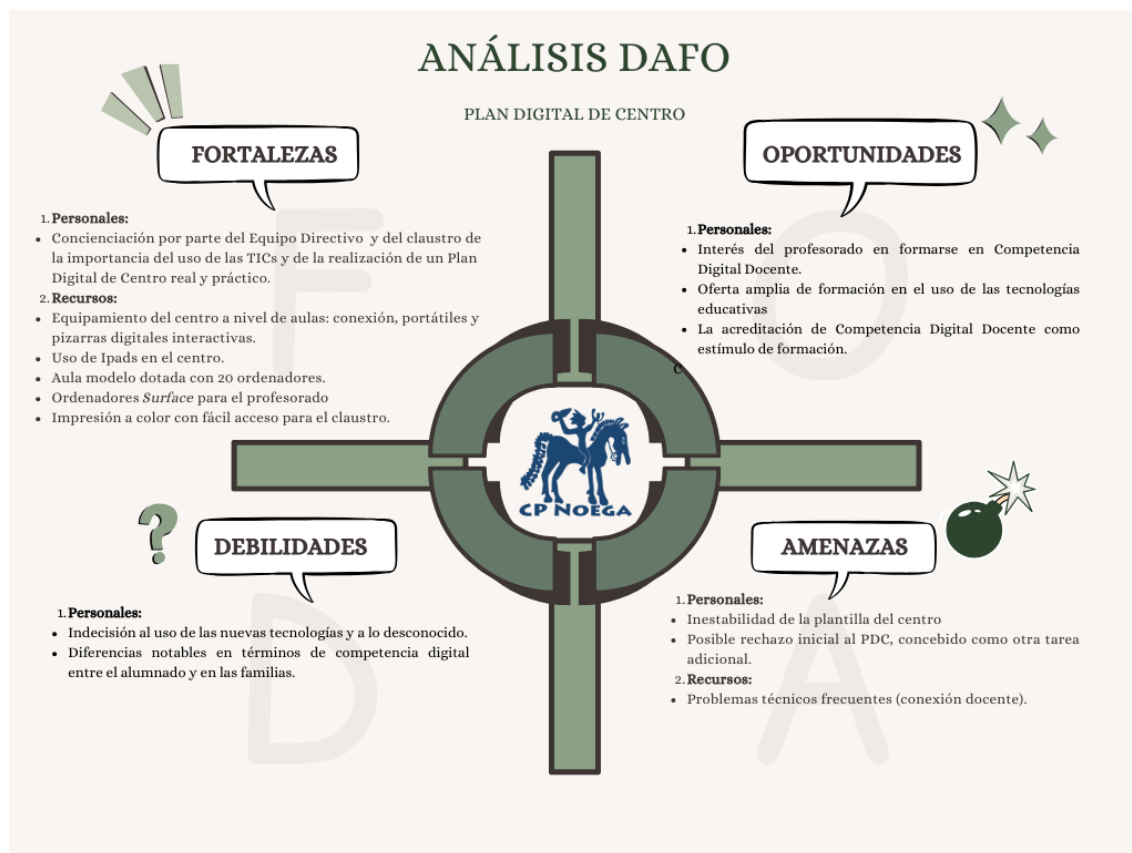
El equipo TE está formado por dos coordinadores TE (destacar en este curso, el cambio nomenclatura de esta coordinación). Sus funciones son:

- Atender a dudas de los maestros.
- Actualización de equipos.
- Instalación de software.
- Activación de identidad digital del alumnado.
- Implementación del colegio online a través de Teams.
- Publicaciones en la cuenta de Instagram.
- Petición de recursos al CPR de robótica y ayuda al profesorado para su implantación en el aula.
- Formación del profesorado.
- Formación del alumnado.
- Formación a las familias.
- Comunicación con el CGSI
- Arreglos pequeños de dispositivos electrónicos.
- Comunicación con las empresas de mantenimiento.
- Diseño de la web del centro.
- Actualización de la web del centro.
- Conectividad.
- Realizar inventario de la dotación de tecnologías educativas del centro.
- Elaboración de horarios y asignación de recursos para el profesorado.
- Recogida de equipos y revisión a final de curso.

Por otro lado, destacar la aparición de una nueva figura relacionada con la competencia digital docente: **#CompDigEdu**, formado por uno de los dos coordinadores TE del centro. Esta función tiene principalmente los siguientes puntos de actuación:

- Apoyar la promoción de las acciones vinculadas al desarrollo de la competencia digital docente.
- Colaborar con la persona responsable de la asesoría de la Unidad #CompDigEdu de la red de CPR asignada a su centro, en todas las cuestiones relativas a la formación digital del personal docente.
- Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del centro y el plan formativo que emane del mismo.
- Impulsar medidas que logren transformar los centros en espacios educativos digitalmente competentes, contemplándose dentro de esta actuación, entre otras, las siguientes medidas.
- Impartir, en su caso, formación en calidad de ponencia y/o tutorización, a través de una o varias actividades formativas específicas que sumen 40 horas de duración mínima, que atiendan a todas las áreas de un nivel A1 en el desarrollo de las competencias del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) vigente.
- Aquellas otras que se consideren en las instrucciones de nombramiento correspondientes.

2.4. ANÁLISIS DAFO



3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ESTE PLAN DIGITAL

A la vista de la situación real, elaboramos nuestro PD, en el que planteamos los objetivos a conseguir a través de acciones temporalizadas, agentes responsables e indicadores de logro que nos permitirán graduar el nivel de consecución alcanzado a lo largo del curso escolar.

A continuación, presentamos estos objetivos asociados a los diferentes elementos recogidos en el Marco Europeo:

1	Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro				
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro		Grado de consecución		
	Actualizar el inventario ya existente de Equipamiento Digital		Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Primer y tercer trimestre	Equipo Directivo o Coordinador/a TE	1.1.1	Actualización periódica del inventario.	
	Curso escolar		1.1.2	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)	

1	Objetivo: 1.2 Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)				
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro		Grado de consecución		
	La información sobre la llegada de nuevos materiales se comunica de forma inmediata y sistemática a Consejería y a las personas responsables de su uso.		Deseado:	100%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Curso escolar	Equipo Directivo o Coordinador/a TE	1.1.1	Información inmediata a Consejería del nuevo material adquirido	

1	Objetivo: 1.3 Alta del nuevo equipo llegado al centro suministrado por la Consejería, programas europeos o compras del centro.			
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro Todo el nuevo equipamiento es dado de alta de forma inmediata en el inventario del centro, correctamente etiquetado, asignado y operativo.		Grado de consecución	
	Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Equipo Directivo o Coordinador/a TE	1.1.1	

2	Objetivo: 2.1 Digitalizar los documentos y procedimientos del centro.			
L I D E R A Z G O	Indicador de logro ✓ Mantener actualizadas la digitalización de los documentos y procedimientos del centro ✓ Coordinación de las tutorías con los especialistas a través de la aplicación institucional Teams. ✓ Comunicación entre todos los miembros del ámbito educativo por medio de las aplicaciones ofimáticas institucionales.		Grado de consecución	
	Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TE	2.2.1	La documentación y los procedimientos del centro están completamente digitalizados, actualizados y accesibles a través de las plataformas institucionales (Teams, OneDrive, SharePoint). Se revisan periódicamente y se garantiza su uso por todo el claustro y equipo directivo.
	Curso escolar	Coordinador/a TE E.Docente	2.2.2	La coordinación entre tutorías y especialistas se desarrolla de forma regular a través de Teams, utilizando canales y reuniones planificadas que facilitan el seguimiento del alumnado y la coherencia pedagógica.
	Curso escolar	Coordinador/a TE E.Docente	2.2.3	La comunicación entre los miembros del ámbito educativo se realiza de forma habitual y eficaz mediante las aplicaciones institucionales (Teams, correo corporativo, OneDrive).

2	Objetivo: 2.2 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.			
LIDER AZGO	Indicador de logro		Grado de consecución	
	✓ Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva. ✓ Mantenimiento y actualización de la página web del centro ✓ Gestión del préstamo de los materiales informáticos del centro.		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Octubre	Equipo Directivo Coordinador/a TE	2.2.1	Creación de un protocolo de uso de equipos informáticos.
	Septiembre	Coordinador/a TE	2.2.2	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.
	Septiembre	Coordinador/a TE	2.2.3	Gestionar a principio de curso los materiales informáticos que están en el centro.

2	Objetivo: 2.3 Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.			
LIDER AZGO	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Actualización de los datos referentes a las necesidades de dispositivos y formativas de las familias del centro en lo referente a las nuevas tecnologías.		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Octubre	Equipo Directivo Tutores	2.3.1	Realización de un sondeo que revele las necesidades materiales (dispositivos, conectividad) y formativas de las familias del centro.
	Octubre	Coordinador/a TE	2.3.2	Realización de un acta para el préstamo de materiales del centro.

3	Objetivo: 3.1. Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro		Grado de consecución	
	✓ Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades ✓ Evaluación inicial de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams). ✓ Desarrollo de actividades destinadas a concienciar sobre el uso seguro de internet y las redes sociales.		Deseado:	100%
			Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Curso escolar	Equipo Docente Coordinador/a TE	3.1.1	Evaluación inicial de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams).
	Curso escolar	Equipo Docente	3.1.2	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente Coordinador/a TE	3.1.3	Atención del alumnado que se encuentre en situación de enseñanza a distancia por motivos justificados.

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes			
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro:		Grado de consecución	
	✓ Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP... ✓ Sondeo sobre las necesidades formativas del profesorado. ✓ Creación de recursos educativos abiertos y situaciones de aprendizaje utilizando las TE.		Deseado:	100%
			Alcanzado:	

	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Septiembre	E. Directivo E. Docente	4.1.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.		
	Octubre	Coordinador/a TE	4.1.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el plan de formación del centro.		
	Curso escolar	E. docente	4.1.3	Creación de recursos educativos abiertos y situaciones de aprendizaje que integran herramientas digitales, promoviendo la innovación y la difusión de buenas prácticas.		
	Curso escolar	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TE	4.1.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado.		

4	Objetivo: 4.2 Fomentar que el profesorado consiga la acreditación de competencia digital docente					
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución		
	✓ Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente, en más del 75% en consonancia con el objetivo del curso 2024-2025.			Deseado:	80%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Curso escolar	E. Docente CompDigEdu	4.2.2	Más del 75% del profesorado ha acreditado su nivel de competencia digital mediante los procedimientos establecidos por la Consejería (certificación).		

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.					
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución		
	✓ Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			Deseado:	80%	Alcanzado:

	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre Octubre	Claustro	5.1.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.
	Curso escolar	Claustro	5.1.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).
	Curso escolar	Claustro	5.1.3	Utilización de la radio escolar a lo largo del curso en todas las materias.

6	Objetivo: 6.1.- Aumentar el uso de contenidos digitales por parte de profesorado y alumnado.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	✓ Creación de un repositorio de recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes materias. ✓ Utilización de aplicaciones tecnológicas para procedimientos de autoevaluación y evaluación colaborativa del alumnado. ✓ Trabajo de los criterios de evaluación relacionados con la competencia digital del alumnado que aparecen en el currículo.		Deseado :	50%
			Alcanza do:	
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Final del tercer trimestre	Claustro	6.1.1	Creación de un repositorio de recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes materias y asignaturas.
	Curso escolar	Claustro	6.1.2	Utilización de forma habitual aplicaciones tecnológicas (Forms, Kahoot, Quizizz, Plickers, etc.) para la autoevaluación y la evaluación colaborativa del alumnado, integrándolas en la programación didáctica y favoreciendo la participación activa.
	Curso escolar	Claustro	6.1.3	Inclusión de los criterios de evaluación vinculados con la competencia digital se trabajan de forma explícita y planificada en las distintas áreas. Se registran evidencias

				del progreso del alumnado en esta competencia.
--	--	--	--	--

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	✓ Creación de grupo de incidencias en TEAMS para la mejora de la organización digital del centro. ✓ Creación de un repositorio (en ONE DRIVE) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.		Deseado:	100%
			Alcanzado:	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>	
	Inicio de curso	Coordinador/a TE	7.1.1	Creación de grupo de incidencias en TEAMS para la mejora de la organización digital del centro.
	Primer trimestre	Coordinadora TE Equipo Directivo	7.1.3	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.

7	Objetivo: 7.2 Elaborar un Plan de comunicación externa del centro			
REDES DE APOYO	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>	
	✓ Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación.		Deseado:	100%
			Alcanzado:	

O Y C O L A B O R A C I Ó N	Nombramiento de un responsable para su gestión.					
	✓ Actualización de la página Web, tanto a nivel formativo (horarios de atención a las familias, secretaría, solicitud de citas previas, etc.) como de repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje.					
	✓ Impulso de blogs educativos enlazados en la web del centro.					
	Temporización	Responsable	Acciones			
	Curso escolar	E. Directivo	7.2.1	Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación. Nombramiento de un responsable para su gestión.		
	Curso escolar	Coordinadora TE	7.2.2	Actualización de la página Web, tanto a nivel formativo (horarios de atención a las familias, secretaría, solicitud de citas previas, etc.) como de repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje.		
	Septiembre	Coordinadora TE	7.2.3	Impulso de blogs educativos enlazados en la web del centro.		

4. ESTRATEGIAS

Los equipos docentes tendrán en cuenta tanto el anexo de la Circular de Inicio de Curso como el currículo de Infantil y Primaria para desarrollar los saberes de cada nivel.

4.1. PROCESOS Y TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

- Los grupos de 4º a 6º utilizan de forma habitual el paquete Office 365, y se está procediendo a realizar lo mismo con el resto de grupos de Educación Primaria.
- El Equipo Directivo con el apoyo de una tutora creó vídeos tutoriales que se alojan en el One Drive, para que profesorado, familias y alumnado utilizaran adecuadamente la plataforma Teams y el resto de las aplicaciones facilitando así la educación a distancia en el caso que sea necesario.

- Los procesos documentales se continúan desarrollando a través de medios digitales: actas de evaluación, equipos docentes, etc. Este curso se continúa proponiendo la inclusión de la firma digital de todo el profesorado.
- Se han activado las cuentas del alumnado nuevo y se ha comprobado a través de los tutores, que hubiera una utilización efectiva de las mismas.
- Se trabajó con las tutorías la detección de alumnado en brecha digital y la gestión de equipos para éstos.
- A lo largo del mes de octubre, se ha producido un cambio en la gestión de cuentas de Educatur que ha producido una gestión nueva de contraseñas de todo el alumnado del centro.

4.2. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Estas serían los puntos que se desarrollarían para la difusión y dinamización del plan de digitalización:

- Aprobación en claustro y Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Información a las familias a través del aplicativo Tokapp. Traslado a las familias de los aspectos que les afectan directamente (comunicados sobre aplicaciones, informaciones página web, etc.)
- Traslado a los órganos de coordinación docente (CCP y ciclos)
- Seguimiento trimestral de su aplicación en los órganos de coordinación docente.
- Revisión de su aplicación en la revisión de la PGA del mes de febrero.
- Propuestas de mejora en la memoria final de curso.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR

INCIDENCIA DE LAS TIC EN LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se desarrollarán, mediante el uso de las TIC todas de las competencias clave recogidas en el currículo:

1. **Competencia en comunicación lingüística.** A través del empleo del procesador de texto para la elaboración de documentos escritos, la búsqueda/ recopilación/ presentación de información realizando exposiciones orales y escritas.
2. **Competencia matemática y en ciencia tecnología e ingeniería.** Se trabaja mediante recursos interactivos relacionados con el cálculo, álgebra, geometría, estadística, lógica y resolución de problemas.
3. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Las propuestas de investigación tomando como base el uso de las TIC se realizan tratando de fomentar en el alumnado su capacidad de autoaprendizaje. El descubrimiento guiado y la resolución de problemas en el planteamiento de tareas con las TIC pretenden contribuir a esto.
4. **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Llevada a cabo por el desarrollo de proyectos de investigación con un producto final en formato de documento de texto,

presentación de diapositivas, artículo, etc. permite que el alumnado profundice en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

5. **Competencia digital.** Mediante el uso educativo de Internet para búsqueda y presentación de información contribuye a la mejora de esta competencia digital. Se utilizan los motores de búsqueda más útiles en el entorno educativo: Google, diccionario RAE, traductor, enciclopedia Wikipedia... Otra capacidad que se contempla es la tarea de copiar y pegar textos, imágenes y archivos, realizar capturas de pantalla, grabar mensajes de voz, etc.

6. **Competencia ciudadana.** El uso de las herramientas de Microsoft 365 para el desarrollo de contenidos curriculares contribuye a poner en práctica las competencias relacionadas con la toma de decisiones, el desempeño de roles, la colaboración, la participación en las herramientas de comunicación, la responsabilidad ante su uso...

7. **Competencia emprendedora.** Tratando de fomentar en el alumnado su capacidad de autoaprendizaje, el descubrimiento guiado y la resolución de problemas.

8. **Competencia plurilingüe.** Conocer y utilizar diferentes plataformas y recursos digitales que potencien la utilización de una segunda lengua.

5.2 PROPUESTAS DE CONTENIDOS DIGITALES POR NIVELES Y CICLOS

EL USO DE LAS TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS

Tomando como referencia el **Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias**, se puede observar la presencia de las TIC dentro de todas las áreas del currículo.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) destaca, en su preámbulo, la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva.

En materia de competencia digital, destacamos algunas novedades que incorpora la LOMLOE. Modifica la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señalando que el sistema educativo garantizará la **plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable** y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales. Para conseguir este objetivo, entre otras actuaciones, incorpora un nuevo ámbito de actuación en el Proyecto Educativo de los centros docentes: una estrategia digital, que promueva el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En conclusión, con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un principio pedagógico en la educación básica. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la competencia digital se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE). La modificación estriba en que ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de la **Competencia Digital**.



RECUERDA EN LA COMPETENCIA DIGITAL...

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

- **CD1.** Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- **CD2.** Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- **CD3.** Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- **CD4.** Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- **CD5.** Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.



LAS TIC Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es un concepto que se aplica a todo el alumnado, ya que todos tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada uno aprende de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con alguna dificultad de aprendizaje, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor, encontrando en las TIC el aliado perfecto para ello.

Partiendo de un modelo de programación basado en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, se pone de manifiesto la necesidad de que las y los docentes ofrezcan al alumnado un amplio rango de opciones para acceder mejor al aprendizaje, siendo las TIC un instrumento idóneo para hacerlo realidad.

1. **Proporcionando opciones múltiples de representación** de la información y los contenidos, ya que todos los miembros de nuestro alumnado son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información: acceso multimodal, visual, sonoro, icónico, gráfico, textual...
2. **Proporcionando opciones múltiples de expresión** del aprendizaje. Cada estudiante tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe, y debe disponer de diferentes herramientas para ello.
3. **Proporcionando múltiples formas de implicación** de forma que todo el alumnado pueda sentirse comprometido y motivado en el proceso de aprendizaje.
 - **Intereses:** Opciones individuales y generacionales.
 - **Persistencia:** Metas destacadas, diferentes desafíos, colaboración y comunicación.
 - **Autorregulación:** autonomía, estrategias para la resolución de problemas, autoevaluación y reflexión del propio aprendizaje.

Los recursos TE, además, aportan una serie de ventajas a tener en cuenta:

- Los alumnos pueden trabajar con mayor autonomía, de manera individual y en grupo mejorando la competencia social y ciudadana al mismo tiempo que la digital.
- Generan que los alumnos estén más activos en la clase ya que se trata de un recurso que necesita de la interacción continua para su aprendizaje.
- Mayor atención y motivación por el aprendizaje debido a que se enfrentan a retos muy cercanos a sus centros de interés y al tratarse de una herramienta visual y atractiva.
- Despierta el interés y motiva a todo el alumnado, y en especial al alumnado NEAE, ya que bien utilizadas, las tecnologías de la información y la comunicación facilita los logros de este alumnado.
- Facilita la interacción del alumno con los recursos más próximos y con el profesor.
- Permite que la tecnología llegue a aquellos que tienen menos posibilidades de tenerla en casa.

CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE LAS TIC

Los criterios didácticos y metodológicos están centrados en:

- El **desarrollo integral** de cada alumno o alumna.
- Facilitar aprendizajes, usando las TIC como un recurso más del aula, **sin menoscabo de cualquier otro recurso material**.
- Las actividades y los tiempos serán **adecuados a cada edad**.
- Uso globalizador, que aúne aprendizajes de diferentes asignaturas.
- Uso responsable de las tecnologías digitales, con tiempos marcados y siempre bajo la supervisión de un adulto.
- Consideramos **fundamental** proporcionar al alumnado una competencia digital suficiente para desenvolverse en el mundo actual.
- El uso de un ordenador, proyector o pizarra, por el profesorado, **no es un aprendizaje digital para el alumno**, puesto que es este el que debe manipular, construir y elaborar las tareas digitales que se propongan.

5.3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

Desde el CP Noega se ha trabajado y se continuará trabajando la formación de todos los miembros de la Comunidad Educativa para favorecer la competencia digital con diversas actuaciones:

- **Profesorado**
 - Formación en Competencia Digital Docente a través de la certificación de los diferentes niveles.
 - Formación del profesorado a través del CPR en las aplicaciones y recursos necesarios para la educación telemática.
 - Participación del profesorado en webinars y píldoras formativas organizadas desde el CPR y diferentes entidades e instituciones.
- **Alumnado**
 - Formación del alumnado en las herramientas Office 365, por parte de los tutores y docentes de la sesión de TIC.
 - Formación específica del alumnado a través del programa PROA+ en pensamiento computacional.
- **Familias**
 - Formación de las familias a través de tutoriales sobre las diferentes aplicaciones utilizadas en el centro, si fuese necesario.
 - Formación de las familias mediante videotutoriales elaborados por el ED y el coordinador TE, sobre las aplicaciones Office 365, uso y gestión de contraseñas.

FORMACIÓN DEL ALUMNADO Y USO DE DISPOSITIVOS PROPIOS.

El Plan Digital como marca la circular de inicio de curso, obliga a dar formación al alumnado para que este pueda desenvolverse de manera autónoma. Con ello, se continúa formando al alumnado en competencia digital a través de diversas metodologías que impliquen el desarrollo de dicha competencia, como será:

- Enseñar, formar y trabajar con el alumnado, las aplicaciones del paquete Office (Power Point, Word, Excel, Forms), para su uso en el centro y fuera de él.
- Facilitar el uso de recursos digitales a través de dos sesiones semanales por curso, prefijadas en el horario.
- Preparar al alumnado en la utilización de diferentes programas, aplicaciones y plataformas en horas TIC proporcionadas por docentes del centro, en horas prefijadas en el horario.

Consideramos que, al haber tenido que digitalizarse ya en el curso pasado, las familias deberían disponer de dispositivos tecnológicos. No obstante:

- Se recogerá a través de los mecanismos indicados con anterioridad (Tokapp, formularios en papel.), la información referente al estado del alumnado en posible brecha digital (conexión, dispositivos en casa, etc.).
- Se dotará, redactando el correspondiente contrato, al alumnado de equipos informáticos del centro.

FORMACIÓN DE FAMILIAS

Se han enviado a través de TOKAPP y correo electrónico a través de las tutorías, una serie de vídeos tutoriales para formar a las familias con relación a:

Acceso a la plataforma TEAMS

Identidad digital del alumnado.

Acceso a la Intranet de Educastur.

Cambio de contraseñas.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Dentro de la formación del profesorado, hay que tener en cuenta que, de cara a este presente curso, la formación digital tanto desde el centro como desde la Consejería o CPR, será aumentada dada la importancia que tiene su uso en el mundo educativo.

5.4. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

La gestión y organización de los recursos que dispone el centro es la siguiente:

GESTIÓN DE LAS CUENTAS DE USUARIO DE EDUCASTUR DEL ALUMNADO

Desde la acción tutorial, los tutores han gestionado que todas las cuentas 365 del alumnado estén operativas.

En caso de surgir algún pequeño contratiempo, los coordinadores TE han restablecido aquellas cuentas inhabilitadas o extraviadas.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO

Los recursos digitales del centro se prestarán siguiendo unos criterios que son:

- Alumnado en situación de vulnerabilidad.
- El alumnado de cursos superiores prevalece sobre los cursos inferiores.
- El número de hermanos.

GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO

La página web del centro está pensada para ser una puerta de entrada al CP Noega, donde las familias y otras personas ajenas al centro conozcan nuestros valores, criterios, actividades, metodologías y alguna información general. De manera definitiva y tras indicaciones de la Consejería, la web del centro ha sido trasladada de manera definitiva al servidor Alojaweb.

PROTOCOLO DE PRÁCTICAS DIGITALES



PROTOCOLO DE PRÁCTICAS DIGITALES (IPADS/TABLETS)

El Ipad es una herramienta de trabajo, no una herramienta de entretenimiento. Dentro del recinto del centro, solamente podrá ser usado en el aula o sala TIC. Su uso fuera de estos espacios sólo debe producirse en caso de que sea necesario para la realización de algún trabajo, previa autorización y bajo la supervisión del docente.

► Sobre el dispositivo

- El alumnado deberá colocar el Ipad según las normas colocadas en la puerta de cada uno de los armarios (deberán dejarse cargados al finalizar la jornada teniendo especial cuidado con el cableado de los cargadores).
- En ningún caso el colegio se hace responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo.
- Bajo ningún concepto el alumnado puede borrar o modificar las restricciones, configuración o aplicaciones preestablecidas por el colegio. Sólo el centro realizará esta tarea si lo estima oportuno.
- El iPad es un dispositivo frágil, por lo que debe cuidarse y no realizar actividades que pongan en peligro su integridad. No se debe desplazar con el Ipad en las manos, fuera del aula.
- El docente puede, en cualquier momento, pedir al alumno/a su dispositivo. Cualquier acceso no autorizado al iPad de otro compañero/a o docente se entenderá como una falta grave.

COORDINACIÓN TE





► Sobre su uso y aplicaciones

- La cámara de fotos y de vídeo deben ser utilizadas única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera y un docente del centro así lo haya autorizado.
- Está prohibido visionar, escuchar, descargar o almacenar documentos, imágenes, videos, fondos de pantalla o cualquier tipo de contenido en el iPad que sea inadecuado a la formación del alumno.
- En ningún caso el alumnado intercambiará ni operará con un dispositivo que no sea de su propiedad, salvo que algún docente lo estime, al igual que tampoco deben intercambiarse claves ni cuentas de correo de otros compañeros/as.
- Cada alumno/a, trabajará con su propia cuenta de Educastur y al finalizar, se asegurará de haber cerrado correctamente la sesión.
- Cada alumno/a, trabajará SIEMPRE con el mismo número de Ipads. Para ello, es recomendable que el/la tutor/a tenga una hoja en clase para identificar cada Ipad con el alumno/a correspondiente.

COORDINACIÓN TE





► Sobre faltas y sanciones

Se considera falta cualquier incumplimiento de las instrucciones detalladas anteriormente sobre las buenas prácticas en el uso del iPad. Las faltas pueden considerarse las siguientes:

1. Faltas graves contrarias a las normas:

- La reiteración de conductas contrarias a las normas establecidas en el centro.
- El acceso a páginas de internet con contenido inadecuado.
- El visionado, escucha, descarga o almacenamiento de documentos, imágenes, videos, fondos de pantalla o cualquier tipo de contenido en el iPad que sea inadecuado a la formación del alumno.
- La grabación de imágenes dentro del Centro que no hayan sido autorizadas.
- La utilización de cualquier servicio de mensajería sin una finalidad académica.
- De especial gravedad se considerará la utilización del dispositivo para actuaciones que pudieran incurrir en un presunto caso de acoso escolar.

2. Las sanciones al respecto serán tomadas por el equipo directivo en acuerdo con los tutores del alumnado tomando como base el RRI del centro.

COORDINACIÓN TE





PROTOCOLO USO DE DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (PRÉSTAMO ALUMNADO)

Los equipos en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a las actividades relacionadas con el centro.

► Petición de equipos informáticos

Se solicitará el préstamo del ordenador portátil y/o conexión a Internet, enviando un correo electrónico a los coordinadores TIC por parte de los tutores.

Antes de recibir el equipo, la familia del alumno/a recibirá un formulario y ésta, deberá devolverlo firmado a su tutor/tutora de referencia. el cual lo hará llegar a los coordinadores TIC. El equipo informático, NO será entregado hasta que el formulario haya sido devuelto y firmado al centro.

► Duración y condiciones del préstamo

- La duración del préstamo será todo el curso escolar.
- El formulario firmado, compromete a cumplir las condiciones de préstamo establecidas por el centro.
- El portátil y/o dispositivos se devolverán la última semana de curso, a su tutor/a.
- En la devolución del equipo, se debe demostrar que este funciona, con todos sus componentes en buen estado y con el resto de los accesorios prestados para comprobar que se encuentra en perfectas condiciones.
- El alumno/a y su familia, son responsables .del equipo prestado, de su custodia y cuidado durante el período de préstamo y deberá comunicar cualquier anomalía o mal funcionamiento del mismo a su tutor/a para que los coordinadores TIC sean informados.
- No se podrá manipular ni el hardware ni el software instalados en el ordenador bajo ningún concepto así como decorar o alterar estéticamente el dispositivo.

COORDINACIÓN TE



Protocolo de buenas prácticas digitales



Objetivos

- Garantizar un uso seguro, responsable y educativo de las tecnologías digitales.
- Favorecer la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Implicar a las familias en el acompañamiento digital de sus hijos e hijas.
- Prevenir riesgos asociados al mal uso de dispositivos y redes.



Principios Generales

- Educación en valores digitales: respeto, privacidad, legalidad y seguridad.
- Acceso equitativo a los recursos digitales del centro.
- Protección de datos personales según la normativa vigente (LOPDGDD y RGPD).
- Prioridad pedagógica: la tecnología se usa como medio, no como fin.



Uso del alumnado

- Usar dispositivos digitales solo con supervisión del profesorado.
- Acceder únicamente a páginas, aplicaciones y plataformas educativas autorizadas.
- Respetar la netiqueta: lenguaje adecuado, respeto y buen trato en entornos digitales.
- Prohibido el uso de dispositivos personales en horario lectivo salvo actividades expresamente autorizadas.
- No compartir contraseñas ni datos personales.

Protocolo de buenas prácticas digitales



Uso del Profesorado

- Seleccionar y supervisar recursos digitales seguros y adecuados a la edad del alumnado.
- Promover actividades que desarrollen pensamiento crítico y creatividad digital.
- Asegurar la protección de datos del alumnado (no difundir imágenes, nombres completos o información sensible sin autorización).
- Mantener actualizadas sus competencias digitales mediante formación continua.



Uso de las Familias

- Supervisar el acceso a internet y dispositivos en casa, fomentando un uso equilibrado.
- Respetar los canales de comunicación digital establecidos por el centro (ej. correo institucional).
- No difundir imágenes ni información de otros alumnos en redes sociales o grupos privados.
- Colaborar con el centro en la educación digital responsable.



Seguridad Digital

- Uso de contraseñas seguras y cambio periódico de las mismas.
- Instalación de software y aplicaciones solo autorizadas.
- Mantenimiento actualizado de dispositivos y programas de seguridad.
- Denunciar inmediatamente cualquier situación de ciberacoso, acceso indebido o contenido inapropiado.



Protocolo de buenas prácticas digitales



Normas sobre Imágenes y Redes Sociales

- Se requiere consentimiento expreso de las familias para el uso de imágenes del alumnado en proyectos o publicaciones del centro.
- El centro gestionará de forma centralizada las publicaciones en la web o redes sociales.
- No está permitido difundir imágenes o vídeos de actividades escolares en grupos privados de mensajería.



Evaluación y Seguimiento

- Revisión anual del protocolo en Claustro y Consejo Escolar.
- Posibilidad de protocolos específicos en caso de incidencias (ej. ciberacoso).



6. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

6.1. ESTRATEGIA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 2025/2026

1 Objetivo: 1.1 Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro				
I N F R A E S T R U C T U R A	Indicador de logro	Grado de consecución		
	✓ Actualizar el inventario ya existente de Equipamiento Digital	Deseado:	100%	Alcanzado: 100%
	✓ Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)	Deseado:	100%	Alcanzado:
	✓ Alta del nuevo equipo llegado al centro suministrado por la Consejería, programas europeos o compras del centro.	Deseado:	100%	Alcanzado:
Análisis del grado de consecución alcanzado				

	- El inventario de equipamiento digital del centro ha sido actualizado este curso - La información sobre la llegada de nuevos materiales se comunica de forma inmediata y sistemática a Consejería y a las personas responsables de su uso. - Todo el nuevo equipamiento es dado de alta de forma inmediata en el inventario del centro, correctamente etiquetado, asignado y operativo.
	<u>Propuestas de mejora</u>

2	Objetivo: 2.1 Digitalizar los documentos y procedimientos del centro.			
LIDERAZGO	Indicador de logro	Grado de consecución		
	✓ Mantener actualizadas la digitalización de los documentos y procedimientos del centro ✓ Coordinación de las tutorías con los especialistas a través de la aplicación institucional Teams.	Deseado:	100%	Alcanzado:

	✓ Comunicación entre todos los miembros del ámbito educativo por medio de las aplicaciones ofimáticas institucionales.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - La documentación y los procedimientos del centro están completamente digitalizados, actualizados y accesibles a través de las plataformas institucionales (Teams, OneDrive, SharePoint). Se revisan periódicamente y se garantiza su uso por todo el claustro y equipo directivo. - La coordinación entre tutorías y especialistas se desarrolla de forma regular a través de Teams, utilizando canales y reuniones planificadas que facilitan el seguimiento del alumnado y la coherencia pedagógica. - La comunicación entre los miembros del ámbito educativo se realiza de forma habitual y eficaz mediante las aplicaciones institucionales (Teams, correo corporativo, OneDrive).				
	<u>Propuestas de mejora</u>				

2	Objetivo: 2.2 Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
LIDER	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			

AZGO	✓ Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva. ✓ Mantenimiento y actualización de la página web del centro ✓ Gestión del préstamo de los materiales informáticos del centro.	Deseado:	100%	Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> • El protocolo del uso de espacios está elaborado y difundido entre todo el personal. Se aplica de forma efectiva y contribuye a un uso ordenado y responsable de los recursos. • La página web del centro se mantiene actualizada de forma regular, reflejando las actividades, comunicaciones y documentos institucionales vigentes.				

	Carpeta actualizada con la documentación de los dispositivos en préstamo con los datos del alumnado.
	<u>Propuestas de mejora</u>

2	Objetivo: 2.3 Disminuir la brecha digital del alumnado y familias.			
LIDER AZGO	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Actualización de los datos referentes a las necesidades de dispositivos y formativas de las familias del centro en lo referente a las nuevas tecnologías.	Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> La comunicación entre los miembros del ámbito educativo se realiza de forma habitual y eficaz mediante las aplicaciones institucionales (Teams, correo corporativo, OneDrive). Se garantiza la fluidez informativa, la coordinación y el uso responsable de los canales oficiales.			

Propuestas de mejora

3	Objetivo: 3.1. Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación			
EN SE ÑAN ZA Y AP RE ND IZ AJ E	Indicador de logro	Grado de consecución		
	✓ Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades	Deseado:	100%	Alcanzado:
	✓ Evaluación inicial de la competencia digital del alumnado (uso de claves Educastur, herramientas 365, Teams).			
	✓ Desarrollo de actividades destinadas a concienciar sobre el uso seguro de			

	internet y las redes sociales.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - El profesorado utiliza de forma habitual y eficaz las plataformas de aprendizaje institucionales para compartir recursos, proponer actividades y realizar seguimiento del alumnado. - Se ha realizado una evaluación inicial sistemática de la competencia digital del alumnado, identificando su dominio en el uso de claves Educastur y herramientas 365/Teams. Los resultados se emplean para planificar apoyos y actividades de mejora. - Se desarrollan de manera planificada y continuada actividades de sensibilización sobre el uso seguro y responsable de internet y las redes sociales, integradas en el currículo o en proyectos del centro.				
	<u>Propuestas de mejora</u>				

4	Objetivo: 4.1 Mejorar la competencia digital de los docentes				
DE SA RR OL LO PR OF ESI ON AL	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓ Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP... ✓ Sondeo sobre las necesidades formativas del	Deseado:	100%	Alcanzado:	

	profesorado. ✓ Creación de recursos educativos abiertos y situaciones de aprendizaje utilizando las TE.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - La información sobre las distintas ofertas formativas se difunde regularmente a todo el claustro mediante canales institucionales (correo institucional), garantizando que el profesorado conozca y acceda a las oportunidades de formación. - Se ha realizado un sondeo estructurado (cuestionario, formulario u otra herramienta) para conocer las necesidades formativas del profesorado en competencia digital. - El profesorado ha creado y compartido recursos educativos abiertos y situaciones de aprendizaje que integran herramientas digitales, promoviendo la innovación y la difusión de buenas prácticas.				
	<u>Propuestas de mejora</u>				

4	Objetivo: 4.2 Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
DE SA RR OL LO PR OF ESI ON AL	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓ Acreditación del nivel de competencia digital del equipo docente, en más del 75% en consonancia con el objetivo del curso 2024-2025. ✓	Deseado:	80%	Alcanzado:	

	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> Más del 75% del profesorado ha acreditado su nivel de competencia digital mediante los procedimientos establecidos por la Consejería (certificación).
	<u>Propuestas de mejora</u>

5	Objetivo: 5.1 Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
EV AL UA CI ÓN	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.	<u>Deseado:</u>	80%	<u>Alcanzado:</u>
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - Se emplean diferentes herramientas digitales (Forms, Kahoot, Quizizz, Plickers...) para la evaluación del alumnado en distintas materias. - Se diversifican los formatos de evaluación: pruebas en línea, cuestionarios interactivos, rúbricas digitales, portafolios electrónicos, autoevaluaciones o coevaluaciones.			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

--	--

6	Objetivo: 6.2.- Aumentar el uso de contenidos digitales por parte de profesorado y alumnado.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro	Grado de consecución		
	✓ Creación de un repositorio de recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes materias. ✓ Utilización de aplicaciones tecnológicas para procedimientos de autoevaluación y evaluación colaborativa del alumnado. ✓ Trabajo de los criterios de evaluación relacionados con la	Deseado:	50%	Alcanzado:

	competencia digital del alumnado que aparecen en el currículo.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - El centro dispone de un repositorio digital organizado, actualizado y accesible a todo el profesorado, que incluye materiales propios y enlaces a recursos externos clasificados por materias y etapas. - Se emplean de forma habitual aplicaciones tecnológicas (Forms, Kahoot, Quizizz, Plickers, etc.) para la autoevaluación y la evaluación colaborativa del alumnado, integrándolas en la programación didáctica y favoreciendo la participación activa. - Los criterios de evaluación vinculados con la competencia digital se trabajan de forma explícita y planificada en las distintas áreas. Se registran evidencias del progreso del alumnado en esta competencia.				
	<u>Propuestas de mejora</u>				

7	Objetivo: 7.1 Elaborar un Plan de comunicación interna del centro				
RE DE S DE AP YO O	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>			
	✓ Creación de grupo de incidencias en TEAMS para la mejora de la	Deseado:	100%	Alcanzado:	

Y CO LA BO RA CI ÓN	organización digital del centro. ✓ Actualización de la página Web, tanto a nivel formativo (horarios de atención a las familias, secretaría, solicitud de citas previas, etc.) como de repositorio para documentación y tutoriales de aprendizaje. ✓ Creación de un repositorio (en ONE DRIVE) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.				
---------------------------------------	---	--	--	--	--

	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - Se ha creado y consolidado un grupo de incidencias en Teams que funciona de manera eficaz. El profesorado utiliza el canal para comunicar incidencias digitales o técnicas, las cuales se registran, priorizan y resuelven con agilidad. El sistema ha contribuido a mejorar la organización digital y la coordinación interna. - La página web del centro se encuentra actualizada y estructurada, incluyendo información formativa y administrativa (horarios, atención a familias, etc.), así como un repositorio de documentación relevante. Es un recurso funcional y de referencia para la comunidad educativa. - Se ha creado un repositorio estructurado en OneDrive con acceso controlado y compartido al profesorado, que contiene los documentos institucionales esenciales (formularios, modelos, actas, permisos, etc.). Está actualizado y facilita una gestión documental eficiente y segura.
	<u>Propuestas de mejora</u>

7	Objetivo: 7.2 Elaborar un Plan de comunicación externa del centro			
RE DE S DE A P O Y	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación. Nombramiento de un responsable	Deseado:	100%	Alcanzado:

O Y C O L A B O R A C I O N	para su gestión.				
	✓ Impulso de blogs educativos enlazados en la web del centro.				
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> - El centro utiliza de forma activa y coordinada las redes sociales institucionales (Instagram) como canal de comunicación con la comunidad educativa. Se ha nombrado un responsable de su gestión que actualiza los contenidos con regularidad. - Se han creado y actualizado diversos blogs educativos (materias) vinculados a la web del centro, que se utilizan como herramienta didáctica y de comunicación. <u>Propuestas de mejora</u>				

6.2 SELFIE

El centro utiliza la herramienta SELFIE (“reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas”) donde se obtendrá una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de auto-reflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite a los centros realizar el seguimiento de los avances que logren a lo largo del tiempo. Este proceso de autoevaluación, se realizará dos veces durante el curso:

- PRIMER TRIMESTRE: todo el claustro y alumnado (tercer ciclo) valorará el uso de las tecnologías digitales del centro desde el inicio de curso.
- TERCER TRIMESTRE: todo el claustro y alumnado (tercer ciclo) valorará el uso de las tecnologías digitales y estos resultados, servirán de comparativa para poder valorar y mejorar los resultados obtenidos durante el curso escolar.

6.3. TEMPORALIZACIÓN

- Aprobación del plan de digitalización.	Octubre 2025
- Inicio de los procesos de formación establecidos en el plan de digitalización para profesorado familias y alumnado.	1º Trimestre 2025-2026
- Detección alumnado vulnerable	1º Trimestre 2025
- Revisión plan digitalización.	Abril 2026
- Propuestas de mejora y actualización plan de digitalización	Junio 2026

7. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

7.1. CONCLUSIONES SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DIGITAL

Ha realizar en la memoria del curso 2025-2026